PLAN ACCIÓN TUTORIAL

IES "CIUDAD DE LOS ÁNGELES"

Curso 2023-2024

MADRID

I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL 4
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 5
4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 6
   4.1. Coordinación
   4.2. Distribución de funciones y responsabilidades
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 10
   5.1. Líneas de actuación con el profesorado
   5.2. Líneas de actuación con el alumnado
   5.3. Líneas de actuación con las familias
6. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 13
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 25

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

1. INTRODUCCIÓN

El PAT es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen los objetivos y líneas de actuación que a lo largo del curso los tutores irán desarrollando con los alumnos del centro.

Ejercer la acción tutorial en su más amplio sentido permite el conocimiento de los alumnos y mejora la receptividad del tutor, tanto ante la petición de ayuda por parte de posibles víctimas, como ante la comunicación de cualquier otro alumno sobre situaciones conflictivas.

El Plan de acción tutorial está en relación directa con el Plan de Convivencia, Programa de Centro Referente de Unicef y resto de programas del centro

Todo profesor debe tratar de conseguir que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos, convirtiéndose en educador y orientador de sus propios alumnos. Las tareas educativas –es decir, contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje- no corresponde en exclusiva a un solo profesor (el tutor), sino que tienen que ser asumidas por todo el Equipo Docente.

En este sentido, la *Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación* plantea, entre otras funciones del profesorado "La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación educativa de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias"; asimismo, señala también "*La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados*".

Existe, pues, una identificación entre acción educativa y acción tutorial formando parte de un mismo eje de la práctica docente, de tal forma que aquélla incorpora en ella funciones tutoriales. Así, la acción tutorial cobra una importancia decisiva como acción vertebradora de todo el proceso educativo de los alumnos.

Por ello, la acción tutorial nunca debe ser una actuación periférica sino nuclear en la que la práctica docente tiene su influencia en el proceso educativo de los alumnos. En consecuencia, las actuaciones que se lleven a cabo desde la tutoría han de centrarse en el análisis, por parte del Equipo Docente, de su grupo de alumnos, de lo que está ocurriendo en el aula y en el centro, por qué está pasando y cómo han de intervenir los profesores, como colectivo e individualmente, para modificar las situaciones no correctas y facilitar el desarrollo y aprendizaje de cada alumno y el progreso como grupo.

2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría es un proceso continuo y sistemático que comporta el acompañamiento y seguimiento del proceso educativo y de aprendizaje del alumnado con la intención de que la propuesta educativa se ajuste a las necesidades de éste para que aprenda más y mejor. Dicho de otra manera, el núcleo de la tutoría está íntimamente vinculado a todo aquello que va sucediendo durante el proceso de enseñanza/aprendizaje. Así pues, la mayoría de sus actuaciones se han de plantear a partir del currículo y los posibles ajustes y adecuaciones se irán realizando en función de la realidad personal y grupal.

La meta o finalidad última de la Acción Tutorial es conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida. Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir, a respetar las individualidades y peculiaridades de cada persona, a comportarse consigo mismo y con los demás, a decidir en cualquier situación de la vida, etc.

Para ello es necesario que la Acción Tutorial adopte un mayor protagonismo en la acción educativa a través de un currículo más formativo que oriente para la vida.

La acción tutorial es una tarea de todo el profesorado, compartido por todos los profesores. Por ello, puede referirse tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su materia lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos. Está inmersa en la dinámica institucional del centro desde la Comisión de Coordinación Pedagógica (El PAT es elaborado por el DO según las directrices generales de la CCP con la incorporación de los tutores, debatido en la misma y presentado al Claustro para su aprobación), Jefatura de Estudios, DO y Departamentos Didácticos.

I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

Atender a la acción tutorial, supone ejercer una labor de mediación entre los alumnos con distintos escenarios: alumnos entre sí, equipo docente-alumnos, familias-equipo docente. Cada uno de estos escenarios implica un conjunto de actuaciones que tienen como finalidad ofrecer una educación de calidad.

En los Decretos de Currículo que la desarrollan en la Comunidad de Madrid, se señalan como principios pedagógicos, la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los mismos. Ambos constituyen elementos fundamentales en la ordenación de la Educación Secundaria.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El objetivo principal que se quiere conseguir con la acción tutorial es contribuir al desarrollo, maduración, aprendizaje, orientación y procesos de toma de decisión de los alumnos.

La organización definitiva de las actividades dependerá tanto de las necesidades o intereses de los tutores, según las características de su grupo, como de las fechas en que puedan realizarse las actividades online a desarrollar con colaboradores externos.

Mediante la acción tutorial pretendemos dar respuesta a los siguientes generales:

- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del Centro.
- Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada grupo-clase con el fin de hacer más eficaz la tarea docente.
- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de los grupos, diseñando una intervención educativa que responda a las necesidades que se detecten: aspectos académicos, conductuales, de inclusión, emocionales, actitudinales…
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenosindeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Favorecer la integración y participación de los alumnos tanto en su grupo clase como en el Centro, promoviendo tanto la actuación responsable en la marcha de su grupo, como la participación activa en las actividades organizadas a nivel de Centro.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional, mediante el desarrollo de actuaciones de orientación que permitan que cada alumno pueda ir realizando su proceso de toma de decisiones responsablemente y con conocimiento de sus capacidades, intereses y de las ofertas que se le presentan, tanto en el ámbito escolar como profesional.
- Consolidar la hora de tutoría grupal como vehículo para canalizar la acción tutorial.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
- Trabajar la educación en derechos de la infancia y ciudadanía global.

I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

- Contribuir a la adecuada relación, interacción y cooperación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante las necesidades que puedan surgir.
- Mantener relación con otros centros de estudio y/o trabajo, fomentando la colaboración en la orientación académica o laboral de los alumnos, así como en la inserción laboral de los que se incorporen al trabajo. ☐

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

4.1. COORDINACIÓN

La acción tutorial requiere un apoyo institucional que debe ser contemplado en la organización general del centro.

La dirección y organización del PAT es competencia de Jefatura de Estudios, para la cual contará con el asesoramiento y participación del Departamento de Orientación, sobre todo de la orientadora y la Profesora de Servicios a la Comunidad.

El desarrollo y puesta en marcha del PAT tendrá en cuenta los siguientes aspectos organizativos:

- El PAT debe desarrollarse desde un marco abierto y flexible, los mismos objetivos pueden ser tratados a través de distintas actividades en función de las necesidades específicas de cada tutor y características particulares de cada grupo.

- A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT, los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones establecidas.
- En el horario están establecidas las reuniones de coordinación con cada uno de los niveles de la ESO (DO, JE y Tutores de nivel):

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
LUNES 10:10- 11:05	MARTES 11:30-12:25	MIÉRCOLES 11:30-12:25	VIERNES 10:10-11:05

- El horario semanal de todos los tutores de ESO incluirá una hora a la semana para realizar actividades de tutoría con el grupo-clase y una hora de tutoría individualizada.
- En 1º y 2º de Bachillerato no hay reunión sistemática con los tutores, pero se buscarán momentos concretos para poder planificar las diversas actuaciones.
- El horario semanal de cada tutor de ESO y Bachillerato, incluirá una hora a la semana para la atención a padres, que será comunicada a principios de curso al alumnado y las familias.
- En el horario de todos los profesores figura una hora de atención a padres y tutores legales de alumnos a los que se imparte clase.
- Reuniones del equipo docente del grupo: Evaluación inicial y las Juntas de Evaluación.
- Reuniones individuales de cada tutor/a con el Departamento de Orientación cuando sea necesario para el desarrollo del plan.
- Reuniones de Jefatura de Estudios con Departamento de Orientación para revisar globalmente el plan y cubrir las necesidades para su desarrollo (viernes de 9:15- 10:10).
- Reuniones de la orientadora y la PTSC para coordinar gestión de recursos externos y revisión de la evolución del PAT y atención a demandas de tutores/as con respecto al mismo.
- Atención individualizada a los alumnos que lo precisen y lo soliciten. Los tutores demandarán esta atención a través de los documentos que el DO previamente les ha facilitado para este fin.
- Reuniones con otros agentes educativos para el desarrollo del PAT (familias, servicios externos sociales, educativos, sanitarios, etc.).

4.3. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

DE LOS TUTORES/AS:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinacióndel jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del Instituto, en los términos que establezca la Jefatura deEstudios.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes, complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
- Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

Los tutores de 1º, 2º 3º y 4º de ESO cuentan en su horario individual con tres horas, una destinada a la realización de tutorías individualizadas con el alumno, otra destina a la atención de padres y una tercera destinada a la atención del grupo de alumnos asignados.
En Bachillerato no se dispone de hora lectiva de tutoría grupal con los alumnos, la acción tutorial se desarrollará a través de realización de las tutorías individualizadas con los alumnos y familias y actividades puntuales en periodos lectivos y no lectivos acordados.

DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS:

- Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- Convocar, coordinar y moderar las reuniones con tutores.
- Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.
- Informar de todos aquellos aspectos organizativos de centro necesarios para la labor tutorial pueda desarrollarse con eficacia.
- Asesorar sobre el desarrollo de tareas administrativas por parte de los tutores: documentos y procedimientos.
- Colaborar en el desarrollo de la planificación de las tutorías lectivas en los distintos grupos en relación a las gestiones organizativas que implica, en algunos casos, su implantación (horarios y espacios especialmente).
- Recoger dificultades, sugerencias o propuestas referidas al desarrollo de las tutorías en cada grupo y /o nivel educativo.
- Organizar la realización de actuaciones de información, formación y sensibilización de todos los alumnos.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ANGELES

DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- Proponer las líneas generales del PAT para cada etapa, que deberá ser aprobada por el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las funciones de tutoría.
- Participar en el seguimiento y evaluación del PAT.-Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y otras dificultades y problemas que puedan afectar a su desarrollo.
- Atender, asesorar y/o intervenir, de forma individual o conjuntamente con los tutores, con los alumnos y/o familias que sean derivados por los tutores al DO a través del documento establecido en el centro para ello.
- Colaborar con los tutores en la prevención, la detección e intervención del Absentismo Escolar

Dentro del departamento de orientación, serán la orientadora y la PTSC las profesionales con mayor implicación en el asesoramiento tanto en la elaboración como en el seguimiento del plan de acción tutorial.

DE TODO EL PROFESORADO:

- Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno en su materia.
- Atender a las necesidades educativas específicas que presente el alumnado en su materia.
- Atender a la formación integral del alumnado más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre sudisciplina.
- Favorecer la autoestima de sus alumnos.
- Facilitar que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- Apoyar al alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro.
- Coordinarse con el tutor aportándole la información y apoyo que requiera con el alumnado.
- Atender a las demandas y sugerencias de los alumnos.
- Atención directa a las familias cuando se requiera.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La acción tutorial que se desarrolla en el centro se concreta en cuatro tipos de actuaciones:

1. Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
2. Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de la tutoría.
3. Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.
4. Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

Las actuaciones se concretan a través de las líneas de la acción tutorial con Profesorado, alumnado y con familias. La mayor parte de los contenidos se trabajan en todos los niveles con distintos grados de profundidad y priorizando las características académicas, psico-evolutivas y sociales del curso al que van dirigidas y del alumnado de cada uno de ellos.

Nuestro centro es actualmente **Centro Referente de Unicef en educación en Derechos de la Infancia y ciudadanía globa**l, desde el plan de acción tutorial del centro se trabaja de manera transversal a lo largo del curso en todos los contenidos y actuaciones en la educación en derechos de la infancia y la adolescencia a través de diferentes actuaciones y actividades siguiendo 4 líneas principales de trabajo:

- Educación en derechos de la infancia
- Participación infantil y otros derechos
- Protección a la infancia
- Clima Escolar

Para trabajar estos 4 ámbitos el plan de acción tutorial es una herramienta fundamental como lo son otros planes del centro como, por ejemplo, el plan de convivencia o el plan de atención a las diferencias individuales, plan Incluyo, todo ello reflejado de manera explícita en la programación general anual del instituto.

Se realizarán actividades de conmemoración de fechas importantes que favorezcan la educación basada en los derechos de la infancia y ciudadanía global, estas actuaciones se calendarizarán para trabajar la temática concreta relacionada con cada fecha, por lo tanto se dedicarán sesiones de tutoría en todos los niveles para llevar a cabo este trabajo.

Las principales fechas son las siguientes:

- ✓ 20 de noviembre: día universal de los derechos del niño y el adolescente
- ✓ 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género
- ✓ 3 de diciembre: día internacional de las personas con discapacidad
- ✓ 10 de diciembre: día de los derechos humanos
- ✓ 30 de enero: día escolar de la no violencia y la paz
- ✓ 20 de febrero: día mundial de la justicia social
- ✓ 8 de marzo: día internacional de la mujer
- ✓ 20 de marzo: día internacional de la felicidad
- ✓ 21 de marzo: día contra el racismo y la xenofobia
- ✓ 7 de abril: día mundial de la salud
- ✓ 15 de mayo: día internacional de las familias: se trabajará la diversidad familiar.
- ✓ 20 de junio: día internacional de los refugiados
- ✓ 28 de junio: día mundial de la diversidad sexual
- ✓ Otras fechas que se consideren importantes en su relación con los derechos de la infancia y la adolescencia y la ciudadanía global.

Por otra parte, también se llevarán a cabo actividades en las que participarán diferentes grupos y niveles como son actividades deportivas y socioeducativas solidarias: gimkanas deportivas y carreras solidarias así como semanas de desayunos solidarios para recaudar fondos destinados a proyectos sociales de Unicef, ACNUR u otras entidades que requieran ayuda.

I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

La coordinación de este proyecto se lleva a cabo por la Profesora Técnico de servicios a la comunidad y coordinadora de Bienestar y Protección.

Para el desarrollo de estas actuaciones se mantiene coordinación estrecha con UNICEF y con otras organizaciones como ACNUR. La PTSC facilita el material de trabajo a los tutores/as para los diferentes niveles educativos.

5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON PROFESORADO:

- Favorecer el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Coordinar la Junta de Evaluación y tomar nota de los acuerdos adoptados.
- Favorecer la comunicación entre el equipo educativo
- Normas de aula y de Centro.
- Promover una actitud favorable hacia las tutorías.
- Contribuir al acuerdo sobre criterios de promoción, titulación o decisiones académicas.
- Favorecer el acceso de los/as profesores/as tutores/as a las actividades de tutoría que pueden desarrollar con su alumnado a través de canales efectivos de comunicación (ej: Aula de Virtual).

5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON ALUMNADO:

- Facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal a través de tutorías individualizadas.
- Favorecer la acogida. Adaptación e integración del alumnado en el grupo y en el centro. Mejora de laconvivencia.
- Seguimiento, orientación y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de estrategias de trabajo personal.
- Orientación académico y profesional.
- Actuaciones individuales con los alumnos.

5.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON FAMILIAS:

- Establecer una comunicación fluida con las familias con el fin de intercambiar información sobre aspectos relevantes: reuniones con el grupo de padres/madres/tutores legales y entrevistas individuales con padres/madres/tutores legales del grupo de alumnos asignado.
- Informar a las familias de las situaciones de absentismo escolar que puedan darse a lo largo del curso escolar.
- Promover la cooperación de la familia en la tarea docente del profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos. Los tutores y el resto de equipo docente dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de dar respuesta a sus demandas,

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación familia-escuela en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.

Una vez determinada la situación de cada alumno/a en lo referente a recursos tecnológicos, conectividad, competencia digital… se ajustará el proceso de enseñanza a cada caso,Aula Virtual y correo de Educamadrid , etc. Se valora como relevante y necesario el contacto telefónico, y sobre todo presencial, con las familias, hemos de tener en cuenta la brecha y el analfabetismo digital y la importancia que tiene la comunicación directa donde la relación de confianza mejora significativamente y acerca a las familias como parte activa del centro educativo.

6. TEMPORALIZACION DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El primer trimestre del curso es fundamental para la formación de grupos en todos los niveles de ESO y Bachillerato, hay dos fases fundamentales para la consecución de los objetivos tutoriales de todo el curso. Estas fases son: La de planificación del PAT y la de Acogida.

Fase de Planificación:

- Reuniones con Jefatura de Estudios para coordinar el desarrollo de la acción tutorial y la ubicación de los alumnos en sus grupos y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de los alumnos.
- Reuniones con los Profesores de P.T.: análisis de informes, valoración de apoyos necesarios, elaboración de horarios, entrevistas con los padres de los A.C.N.E.E., selección de materiales, etc.
- Reuniones con los profesores de Compensación Educativa para la evaluación y estudio de los candidatos.
- Reuniones con tutores y presentación, recogida de demandas y organización de contenidos.

I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

Fase de Acogida:

- Jornadas de acogida del alumnado:
  - Recepción por niveles en sus respectivas aulas
  - Distribución de grupos y tutores
- Acogida, presentación e integración en el grupo:
  - Horario del grupo

- Profesores del grupo
- Actividades de presentación

- Información sobre la organización y funcionamiento del centro:
  - Normas de convivencia del centro
  - Órganos de Gobierno
- Recogida de información en el cuestionario personal del alumno
- Información sobre derechos y deberes de los alumnos
- Organización del grupo:
  - Elección de delegados y subdelegados
  - Reparto de responsabilidades en el aula

El segundo trimestre la labor de la acción tutorial se centrará en intensificar el seguimiento y evolución de los alumnos y se llevarán a cabo las propuestas de derivaciones a distintos programas (según las disposiciones legales de la Consejería de Educación), en los casos que lo necesiten.

El tercer trimestre es especialmente relevante para los alumnos de 3º, 4º, de ESO y 1º y 2º Bachillerato, por la toma de decisiones importantes respecto al futuro académico y profesional de los alumnos.

A continuación, se detalla, por trimestres, una temporalización de las actividades en los distintos cursos de la ESO y Bachillerato siempre teniendo en cuenta que se trata de una propuesta flexible y la posibilidad de intervención de agentes externos que puedan impartir sesiones que se concedan al centro, teniendo en cuenta una distribución equitativa entre cursos, valorando con los tutores la conveniencia de las diferentes actividades a las necesidades, motivaciones e intereses el grupo y teniendo en cuenta las sesiones impartidas en cursos previos.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

La acción tutorial recogerá las propuestas e intereses del alumnado, se trata de a una acción donde se evaluará el proceso para poder implementar las mejoras necesarias.

1º E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE:

- Actividades iniciales de presentación y conocimiento del grupo.
- Reunión inicial Tutores -Padres
- Recogida de información sobre la disponibilidad o no de dispositivos y acceso a internet de los alumnos/as.
- Normas de clase.
- Evaluación inicial y adopción de medidas de refuerzo.
- La elección del delegado/a de grupo.
- Planificación escolar: uso de la agenda como herramienta de organización.
- Habilidades sociales y resolución de conflictos (a lo largo de todo el curso)
- Análisis de la convivencia y el clima social: uso de sociescuela.

Detección y evaluación de posibles situaciones de acoso escolar, prevención y actuaciones de dichas situaciones.

- Talleres de Consumo y alimentación sostenible: desperdicios alimentarios (Ayuntamiento de Madrid).
- Actividades para conmemorar el Día Universal de los derechos del niño (20 de noviembre), el Día Internacional contra la Violencia de género (25 de noviembre), el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).
- Motivación y organización escolar: técnicas de estudio
- Autoevaluación de hábitos de trabajo y planificación (utilización de la agenda, cómo gestionar y organizar el tiempo personal de estudio, dificultades y puntos fuertes personales).
- Uso de las Redes Sociales y prevención del Ciberbullying (a lo largo de todo el curso).
- Plan Director
- Educación Vial
- SAMUR: Primeros Auxilios y RCP.
- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

En este curso es muy importante señalar la puesta en marcha del **Programa de Alumnado Ayudante en 1º ESO**, el equipo docente que participa en la programación, organización, puesta en marcha, formación de alumnado, información a profesorado y todas las tareas necesarias para que este programa comience, es el siguiente:

I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

Coordinación: Ester González Suárez – Profesora de Servicios a la comunidad y Coordinadora de Bienestar y Protección. Departamento de Orientación

Profesorado participante:

Miguel Fernández- Profesor de matemáticas

Esther García- Profesora de Física y Química

Lorena Gaspar – Profesora de Música

Ana Martín- Profesora de inglés

Graciela Requena- Profesora de matemáticas

Cristina Sánchez Peregrina – Profesora de inglés y Compig edu

Pedro Tejero- Profesor de Geografía e Historia

En el primer trimestre se va a llevar a cabo la selección del alumnado ayudante, información a tutores/as de los diferentes grupos y familias.

Las sesiones de selección e información del programa se van a llevar a cabo en las horas de tutoría de los diferentes grupos y las realizarán miembros del equipo docente de alumnado ayudante.

Están calendarizadas para el mes de noviembre.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Post-evaluación 1ª. Devolución de los resultados de la 1ª evaluación.
- Motivación para el estudio.
- Actividades para conmemorar El día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero), El día mundial de la justicia social (20 de febrero), El día internacional de la mujer (8 de marzo), El día internacional de la felicidad (20 de marzo), El día contra el racismo y la xenofobia (21 de marzo.
- Habilidades sociales y resolución de conflictos
- Sensibilización sobre participación. Grupos COPIA.
- Uso de redes sociales
- Prevención del acoso escolar
- Motivación y organización escolar: técnicas de estudio

MADRID I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

Dentro del programa de **alumnado ayudante** en el mes de enero/ febrero se llevará acabo la formación del alumnado y se pondrá en marcha el programa. La formación de este alumnado se realizará fuera del horario de tutoría.

Se llevarán a cabo las actuaciones propuestas desde ACNUR relacionadas con las actividades solidarias del segundo trimestre: semana de desayunos- mercadillo solidario y carrera solidaria.

En este curso escolar se incorpora al centro el Programa Integral de Convivencia (PIC) de la Junta Municipal del distrito de Villaverde. La educadora asignada al centro, entre otras actuaciones, llevará a cabo un programa de **Educación Emocional** en todos los grupos de 1º ESO de 7 sesiones que se realizará en los meses de enero y febrero.

TERCER TRIMESTRE:

- Post-evaluación 2ª. Devolución de los resultados de la 2ª evaluación.
- Actividades para conmemorar el Día mundial de la salud (7 de abril), El Día internacional de la familias

-diversidad familiar (15 de mayo), Día internacional de los refugiados (20 de junio) y Día mundial de la diversidad sexual (28 de junio).

- Hábitos saludables
- Gestión y organización del ocio y tiempo libre saludable.
- Internet, Informática, juegos, redes sociales… y protección de datos.
- Orientación académica. Conozco mis intereses y capacidades
- El curso ha terminado. Evaluación final. Pre- evaluación 3ª y final.
- Recogiendo frutos. Evaluación de la tutoría.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

Desde el Programa integral de la convivencia, en coordinación y equipo con la Profesora de Servicios a la Comunidad se llevarán a cabo las actividades grupales que se consideren necesarias y vayan apareciendo a lo largo del trimestre.

2º E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE:

Actividades iniciales de presentación y conocimiento del grupo.

- Reunión inicial Tutores -Padres
- Recogida de información sobre la disponibilidad o no de dispositivos y acceso a internet de los alumnos/as.
- Normas de clase.
- Evaluación inicial y adopción de medidas de refuerzo.
- La elección del delegado de grupo.
- Talleres de Consumo y alimentación sostenible: desperdicios alimentarios (Ayuntamiento de Madrid).
- Actividades para conmemorar el Día Universal de los derechos de la infancia y la adolescencia (20 de noviembre), el Día Internacional contra la Violencia de género (25 de noviembre), el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).
- Motivación y organización del estudio.
- Técnicas de Estudio y trabajo intelectual.
- Análisis de la convivencia y el clima social: uso de sociescuela.

Detección y evaluación de posibles situaciones de acoso escolar, prevención y actuaciones de dichas situaciones.

- Detección y evaluación de posibles situaciones de acoso escolar, prevención y actuaciones de dichas situaciones. Uso de las Redes Sociales y prevención del Ciberbullying (a lo largo de todo el curso).
- Mejora de la autotestima y autoconcepto.
- Empatía y Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos (a lo largo de todo el curso)
- Plan director
- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Post-evaluación 1ª. Devolución de los resultados de la 1ª evaluación.
- Educación Emocional.
- Actividades para conmemorar El día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero), El día mundial de la justicia social (20 de febrero), El día internacional de la mujer (8 de marzo), El día internacional de la felicidad (20 de marzo), El día contra el racismo y la xenofobia (21 de marzo.
- Resolución de conflictos.
- Prejuicios, tolerancia y no violencia
- Habilidades Sociales: asertividad, respeto, empatía…
- Prevención de adicciones: redes sociales, videojuegos, consumos.
- Plan director
- Se llevarán a cabo las actuaciones propuestas desde ACNUR relacionadas con las actividades solidarias del segundo trimestre: semana de desayunos- mercadillo solidario y carrera solidaria.
- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

TERCER TRIMESTRE:

- Post-evaluación 2ª. Devolución de los resultados de la 2ª evaluación.
- Actividades para conmemorar el Día mundial de la salud (7 de abril), El Día internacional de la familias -diversidad familiar (15 de mayo), Día internacional de los refugiados (20 de junio) y Día mundial de la diversidad sexual (28 de junio).
- Educación Emocional. La amistad.
- Hábitos saludables
- Ocio y tiempo libre.
- Internet, Informática, juegos, redes sociales… y protección de datos.
- Plan director
- Orientación académica. Conozco mis intereses y capacidades
- El curso ha terminado. Evaluación final. Pre- evaluación 3ª y final.
- Recogiendo frutos. Evaluación de la tutoría.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

3º E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE:

- Actividades iniciales de presentación y conocimiento del grupo.
- Reunión inicial Tutores -Padres
- Recogida de información sobre la disponibilidad o no de dispositivos y acceso a internet de los alumnos/as.
- Normas de clase.
- Evaluación inicial y adopción de medidas de refuerzo.
- La elección del delegado de grupo.
- Talleres de Consumo y alimentación sostenible: Publicidad y medios de comunicación (Ayuntamiento de Madrid).
- Actividades para conmemorar el Día Universal de los derechos del niño (20 de noviembre), el Día Internacional contra la Violencia de género (25 de noviembre), el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).
- Motivación y organización del estudio. Técnicas de Estudio y trabajo intelectual.
- Detección y evaluación de posibles situaciones de acoso escolar, prevención y actuaciones de dichas situaciones. Uso de las Redes Sociales y prevención del Ciberbullying (a lo largo de todo el curso.
- Análisis del clima escolar: sociescuela. Prevención del acoso escolar
- Plan director
- Preparación de exámenes y controles. La técnica de exámenes. Ansiedad ante los exámenes.
- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Post-evaluación 1ª. Devolución de los resultados de la 1ª evaluación.
- Actividades para conmemorar El día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero), El día mundial de la justicia social (20 de febrero), El día internacional de la mujer (8 de marzo), El día internacional de la felicidad (20 de marzo), El día contra el racismo y la xenofobia (21 de marzo).
- Educación Emocional.

MADRID I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

- Mejora del rendimiento.
- Mejora del razonamiento.
- Habilidades sociales
- Convivencia
- Soy capaz de... Mis capacidades.
- Evaluación de mi forma de trabajar. Cómo me organizo, ¿aprovecho el tiempo?
- Plan director
- Se llevarán a cabo las actuaciones propuestas desde ACNUR relacionadas con las actividades solidarias del segundo trimestre: semana de desayunos- mercadillo solidario y carrera solidaria
- Cómo veo mi futuro… conozco mis intereses.
- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

TERCER TRIMESTRE:

- Post-evaluación 2ª. Devolución de los resultados de la 2ª evaluación.
- Actividades para conmemorar el Día mundial de la salud (7 de abril), El Día internacional de la familias

-diversidad familiar (15 de mayo), Día internacional de los refugiados (20 de junio) y Día mundial de la diversidad sexual (28 de junio).

- Educación Emocional.
- La amistad.
- Educación afectivo-sexual. Charla del CMS
- Vida saludable. Alimentación
- Ocio y tiempo libre.
- Orientación académica. Conozco mis intereses y capacidades
- Plan director
- El curso ha terminado. Evaluación final. Pre- evaluación 3ª y final.
- Evaluación de la tutoría.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

4º E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE:

- Actividades iniciales de presentación y conocimiento del grupo.
- Reunión inicial Tutores -Padres.
- Recogida de información sobre la disponibilidad o no de dispositivos y acceso a internet de los alumnos/as.
- Normas de clase.
- Evaluación inicial y adopción de medidas de refuerzo.
- La elección del delegado de grupo.
- Talleres de Consumo y alimentación sostenible: Publicidad y medios de comunicación (Ayuntamiento de Madrid).
- Actividades para conmemorar el Día Universal de los derechos del niño (20 de noviembre), el Día Internacional contra la Violencia de género (25 de noviembre), el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).
- Técnicas de Estudio y trabajo intelectual.
- Análisis del clima escolar: sociescuela. Detección y evaluación de posibles situaciones de acoso escolar, prevención y actuaciones de dichas situaciones. Uso de las Redes Sociales y prevención del Ciberbullying (a lo largo de todo el curso.
- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Post-evaluación 1ª. Devolución de los resultados de la 1ª evaluación.
- Motivación para el estudio.
- Actividades para conmemorar El día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero), El día mundial de la justicia social (20 de febrero), El día internacional de la mujer (8 de marzo), El día internacional de la felicidad (20 de marzo), El día contra el racismo y la xenofobia (21 de marzo.
- Educación Emocional.
- Habilidades sociales
- Convivencia

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

- Mejora del rendimiento
- Mejora del razonamiento
- Introducción a la toma de decisiones
- Estrategias para la resolución de conflictos.
- Se llevarán a cabo las actuaciones propuestas desde ACNUR relacionadas con las actividades solidarias del segundo trimestre: semana de desayunos- mercadillo solidario y carrera solidaria
- Pre-evaluación y post-evaluación de los alumnos.

TERCER TRIMESTRE:

- Post-evaluación 2ª. Devolución de los resultados de la 2ª evaluación.
- Actividades para conmemorar el Día mundial de la salud (7 de abril), El Día internacional de la familias

-diversidad familiar (15 de mayo), Día internacional de los refugiados (20 de junio) y Día mundial de la diversidad sexual (28 de junio).

- Educación Emocional.
- Hábitos saludables
- La amistad.
- Ocio y tiempo libre.
- Internet, Informática, juegos, redes sociales… y protección de datos.
- Talleres de orientación académica-profesional y orientación juvenil.
- Enseñanza del proceso de toma de decisiones. Responsabilidad individual.
- Orientación académico-profesional. Alternativas al terminar la ESO.
- ¿Y el curso que viene qué? Planificación individual. Proyecto de vida.
- Plan director
- El curso ha terminado. Evaluación final. Pre- evaluación 3ª y final.
- Recogiendo frutos. Evaluación de la tutoría.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

ACTIVIDADES DE TUTORÍA PARA BACHILLERATO

Teniendo en cuenta que en Bachillerato no se dispone de hora lectiva de tutoría grupal con los alumnos, la acción tutorial se desarrollará fundamentalmente a través de una intervención individual y atención personalizada a los alumnos y a sus familias. Se realizarán actividades puntuales en los periodos no lectivos o en lectivos con mayor descarga de trabajo y según la situación y posibilidades en cada momento concreto. Se intentarán trabajar los siguientes aspectos:

- Actividades iniciales de presentación y conocimiento del grupo.
- Reunión inicial Tutores –Padres.
- Recogida de información sobre la disponibilidad o no de dispositivos y acceso a internet de los alumnos/as.
- La elección del delegado de grupo.
- Educación Emocional.
- Preparación de las evaluaciones (pre y post evaluación).
- Orientación académica y profesional: autoconocimiento, información sobre alternativas académico-profesionales al finalizar Bachillerato, pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior, Visita a AULA 2022, Jornadas de Puertas abiertas de distintas Universidades, Jornada informativa sobre la EvAU en la Universidad Complutense, charlas profesionales por ámbitos de conocimiento de antiguos alumnos y profesores…). La mayoría de estas actividades van dirigidas a los alumnos de 2º de Bachillerato.
- Aquellas actividades puntuales que se consideren oportunas por el interés para el alumnado.

Para el desarrollo de las actuaciones del plan de acción tutorial es necesaria la coordinación con recursos externos especializados que puedan acudir al centro o facilitar material de trabajo específico; se trabajará de manera coordinada con agentes sociales y recursos como:

PAD de Villaverde

CMS de Villaverde

PIC: programa integral de la convivencia de Villaverde

UNICEF

ACNUR

LGTBI de la Comunidad de Madrid

Agente de participación y dinamización vecinal de Villaverde

Policía municipal y/o nacional

I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

SAMUR

Centros educativos de la zona con programas de formación profesional, ACE, universidades, etc.

Otros recursos que puedan facilitar el trabajo en tutoría.

Se implementarán en los diferentes niveles y trimestres las actividades solicitadas al Plan Director y al programa Madrid un libro abierto.

NOTA: *Los contenidos establecidos en esta programación del Plan de Acción Tutorial para la E.S.O. y Bachillerato son orientativos y modificables en función de las necesidades concretas que puedan irse generando en el día a día en cada nivel y curso concreto. Se reflejarán en Memoria General Anual y en los informes trimestrales. Se van a llevar a cabo todas las actividades facilitadas desde el plan Director en los diferentes niveles, como son prevención para la violencia de género, economía Social y Solidaria, Ciudadanía Activa.*

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación del PAT se considera como un proceso continuo. A lo largo del curso Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y prestará los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

Se llevará a cabo una evaluación por trimestres y eminentemente cualitativa en la que participen todos los implicados y se tendrá en cuenta fundamentalmente: información de las reuniones que mantienen los tutores con el DO y la JE. (las actividades planteadas, utilidad del material aportado, valoración de las demandas al Departamento de Orientación, grado de participación de los implicados).

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES

También se hará una valoración tanto de las tutorías del centro como las tutorías externas, de su aceptación e interés por parte de los tutores y los alumnos. Para ello, se utilizará una de las últimas sesiones de tutoría con el objetivo de recoger la opinión de los propios alumnos e incorporar posibles sugerencias de mejora.

Para ello se utilizarán distintos cuestionarios e informes de evaluación trimestrales.

Al final de curso con los resultados de la evaluación se elaborará una memoria final en la que estarán implicados los tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. En ella se recogerá una síntesis de la reflexión realizada por todos los profesores tutores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades y los factores que han podido influir y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el PAT.

MADRID
I.E.S. CIUDAD LOS ÁNGELES